

DGPC/320/2024

Santo Domingo Norte, R.D.
10 de septiembre del 2024.

Señor

Sigmund Freund

Ministro de Administración Pública (MAP)

Su Despacho.-

Atención: Licda. Mariza De la Cruz
Directora de Relaciones Laborales

Asunto: Certificación de no pagos pendientes

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted a los fines de informarle que hemos honrado los pagos de beneficios laborales de los meses mayo, junio y julio del año en curso, dando cumplimiento al plazo de noventa (90) días, que disponen los Artículos 62 y 63 de la Ley Núm.41-08 de Función Pública.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide,

Atentamente,


Rafael Adolfo Pérez de León
Director General
RAPDL/yamv.

